



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZÓN

Código Dependencia Destinatario

259510

Dependencia Destinatario

CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

Código Regional Destinatario

25

Regional Destinatario

CUNDINAMARCA

Email Destinatario

MAPEREZ@SENA.EDU.CO;SLOPEZA@SENA.EDU.CO; CORRESPONDENCIACAE@SENA.EDU.CO

Fecha

01/13/2026 09:31:24 AM

Radicado

25-9-2026-000325

NIS

2026-02-005465

Asunto

Asunto *

AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DE CAMPESENA – 2026

Texto

*

MEMORANDO

25-9510

Fusagasugá, 10 de enero 2026

PARA: MIRYAM ADRIANA PEREZ GARZON, Subdirectora (e) del Centro Agroecológico y Empresarial

DE: Coordinadora Administrativa, Centro Agroecológico y Empresarial.

ASUNTO: Solicitud de Autorización Contratación de CAMPESENA – 2026

De manera atenta remito para su autorización para realizar la contratación de prestación de servicios personales del área de CAMPESENA 2026 de los siguientes objetos:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE – RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS – FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL"

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN – RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN – RED TECNOLÓGICA – TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES – EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE LECHES FERMENTADAS DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN – RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS – PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS - OPERACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN ESPACIOS RURALES CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA - GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA

CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS - COCINA BÁSICA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN - MARKETING DE CONTENIDOS PARA TURISMO DE AVENTURA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - FABRICACION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - SERVICIO AL CLIENTE DESDE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ORGANIZACION CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO- DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS BASICOS CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS - RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCION BÁSICA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA

EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION , SUELOS Y CULTIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - ESTRATEGIAS DE ALIMENTACION Y REPRODUCCION EN BOVINOS DE LECHE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - BUENAS PRACTICAS APICOLAS EN EL MANEJO DE LA COLMENA DEL

PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - MANEJO DE LA PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA - GESTION AGROEMPRESARIAL Y AREAS AFINES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y AREAS AFINES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - GESTION DE LOS DERECHOS DEL CAMPESINO Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR-CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

Para tal efecto se anexa por cada objeto:

Memorando de radicación.

Certificado del Plan Anual de Adquisiciones.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Plan de contratación

Actas de selección

Formato de certificación inexistencia de personal.

Matriz de riesgo.

Estudios Previos.

Formato de Autorización.

Cordial saludo,

Claudia Patricia Guerrero Sanabria
Coordinadora Administrativa, Centro Agroecológico y Empresarial

Remitente

Código Dependencia Remitente

2595103

Dependencia Remitente

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CAE

Código Regional Remitente

25

Regional Remitente

CUNDINAMARCA

Funcionario Remitente

* CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Email Remitente

CPGUERRERO@SENA.EDU.CO

Anexos (0)

Document Name

Attachment Type

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *

LUISA FERNANDA VELOZA GUZMAN

Email Destinatario *

LVELOZAG@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO ADMINISTRATIVO CERTIFICA:

Que el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.**

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del Sena para la vigencia 2026, así:

UNSPSC Code (each code separated by :)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies	Expected duration date (number)	Expected duration date (interv.)	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budg	Responsible name	Responsible	
86101700	25-9510-084 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA - CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	February	February	10	Month(s)	National Territorial Budget		94.749.940 COP	94.749.940 COP	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	5461600

En constancia se firma en Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de enero de 2026.

**CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVO
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Uso Caja Menor, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL and AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Numero, Fecha Registro, Numero, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Main table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: INSTRUCTOR: 25-9-2026-000253 ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS TOTALES DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2026.01.13 12:51:39 -05'00'

Firma Responsable



Versión: 01

Código:
GPPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA DE FORMACION REGULAR

OFERTA 2026

PERIODO : AÑO 2026														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO:														
											\$ 1.775.783.398			
Total instructores de este plan:														
											41			
SALDO														
											\$ 11.606			
											99,99%			
% UTILIZADO SUMANDO EL PRIMERA PLAN DE CONTARTACIÓN DEL PROGRAMA														
ELABORADO POR: COORDINADOR ACADEMICO														
											Nombre:	JOSE ALEXANDER HERNANDEZ LIEVANO		
											Teléfono:	3115697746		
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS		10	8	29	2/02/2025	31/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 424.795.564			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA - TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS		4	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 169.918.226			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS		2	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 84.959.113			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS - RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO		1	8	29	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.731.497	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.

REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	1	9	20	2/02/2025	30/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 47.217.053			De acuerdo con diseños curriculares	previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS	1	8	20	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.733.493	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA	2	9	20	2/02/2025	30/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 94.434.107			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS	2	9	20	2/02/2025	30/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 94.434.107			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS	1	8	20	2/02/2025	30/08/2026	\$ 4.733.493	\$ 42.479.556			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA	1	9	20	2/02/2025	30/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 47.217.053			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA	1	9	20	2/02/2025	30/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 47.217.053			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA	1	9	5	2/02/2025	5/11/2026	\$ 4.733.493	\$ 43.427.056			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.
REGIONAL CUNDINAMARCA - CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL	COMPLEMENTARIA	LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA	2	8	20	2/02/2025	30/10/2026	\$ 4.733.493	\$ 84.959.113			De acuerdo con diseños curriculares	El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados. Atender programación de Técnicos en la modalidad presencial del Centro de formación.


 MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Subdirectora (E) del Centro de Agroecológico y Empresarial



ACTA No. 4

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

IDENTIFICAR Y CONSOLIDAR LAS NECESIDADES DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA CAMPESENA PARA LA VIGENCIA 2026

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá 6 de enero de 2026

HORA INICIO: 9:00

HORA FIN: 10:30

LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agroecológico y Empresarial

DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Centro Agroecológico y Empresarial

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Identificar las necesidades de contratación de instructores para el programa campeSENA para la vigencia 2026 teniendo en cuenta la proyección del presupuesto asignado para el programa

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Identificar las necesidades de contratación de instructores para el programa campeSENA para la vigencia 2026 teniendo en cuenta la proyección del presupuesto asignado (Mil Setecientos setenta y cinco millones Setecientos ochenta y tres mil Trescientos noventa y ocho pesos mcte - \$ 1.775.783.398.00), las metas asignadas para el centro de formación y las instituciones educativas articuladas, los requerimientos establecidos serán presentados a la subdirección del centro para iniciar los trámites administrativos correspondientes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentan las necesidades de contratación de instructores para el programa campeSENA durante el año 2026, esta solicitud es basada en aspectos como.

1. Proyección presupuestal - Mil Setecientos setenta y cinco millones Setecientos ochenta y tres mil Trescientos noventa y ocho pesos mcte - \$ 1.775.783.398.00
2. Metas establecidas para el centro de formación
3. Aprendices activos que pasan de la vigencia 2025
4. Proyección de aprendices que ingresarían al programa en el año 2026

De acuerdo con lo anterior se establece que las necesidades de contratación de instructores son las siguientes:



OBJETO	NO. DE CONTRATOS	PERSONA SELECCIONADA
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL</p>	<p>10</p>	<p>1. JAZMIN JOHANA PACHON GARCIA - jazpachon21@gmail.com - 3143047790 2. LEONARDO CABEZAS ORJUELA - gestionyasesoriaslc@gmail.com - 3115415681 3. OSCAR JAVIER BARBOSA MOLINA - osjabamo2015@gmail.com - 3228849614 4. IVAN GERARDO NUÑEZ VILORIA - ivangerardonv@hotmail.com - 3103086840 5. ALBERT YARI BARREÑO RAMIREZ - albertbarena2384@gmail.com - 3133656146 6. WILBER FERNANDO FIGUEROA QUEVEDO - fernandofigueroaq@gmail.com - 3152900394 7. JEFFERSON LOMBANA PERALTA - jefferdeivy17@gmail.com - 3188752931 8. YERSSON CAMILO CHAVEZ ACOSTA - camilochavez57@hotmail.com - 3214006669 9. HUGO SEBASTIAN URIBE RODRIGUEZ - chan_sur@hotmail.com - 313 8568968 10. JOSE LEONARDO CHAVEZ ACOSTA - odranoel810@hotmail.com - 3142391597 - 3166549601</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACION DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL</p>	<p>1</p>	<p>1. WILSON VILLALOBOS GALVIS - pastcacique@hotmail.com - 3158194379</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA - TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE LECHE FERMENTADAS DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. JOSE ALFONSO BUSTOS - josealfonsobustos@gmail.com - 3123469758</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>4</p>	<p>1. CARLOS ALBERTO RAMIREZ MORALES - tuparro12@gmail.com - 3208377000 2. CLAUDIA PATRICIA URREGO TUNJUELO - clauss225@yahoo.es - 3208377000 3. CARLOS DAVID CELY - davidcelyp2018@gmail.com - 3142010797 4. PAULA DIANA DEL PILAR ROJAS DUQUE - pdrojasd@gmail.com - 3193710830</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE POLLO EN PIE DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>2</p>	<p>1. MARIA DEL CARMEN BETANCOURT QUEVEDO - carmenbq2123@gmail.com - 3115891935 2. LEONEL CAPERA TOLE - leonelcaperatole@gmail.com - 320 8840981</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. SANDRA JULIANA GUTIERREZ MANRIQUE - sjgm2025@gmail.com - 3185816445</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. OSCAR JAVIER PUERTAS MONTAÑO - OJPM123@GMAIL.COM - 3144800070</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS - OPERACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN ESPACIOS RURALES CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. ROCIO DEL PILAR SIERRA JIMENEZ - pilisierra46@gmail.com - 3214799713</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA - GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. LEIDY JOHANA PAEZ RODRIGUEZ - leidypaez17@gmail.com - 320410 4372</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS - COCINA BÁSICA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. ANGELO GARIBELLO CAMPO - agaribellp@gmail.com - 3224833423</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN - MARKETING DE CONTENIDOS PARA TURISMO DE AVENTURA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. JUAN SEBASTIAN MORENO MEDELLIN - juansebastianmoreno26 - 3124839026 - 3107686321</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL - FABRICACION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. ANDRES ORDOÑEZ RAMOS - bioandreso@gmail.com - 3142304439</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS - SERVICIO AL CLIENTE DESDE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ORGANIZACION CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. CARLOS ANDRES SOTO VEGA - carlosoto32@hotmail.com - 3114649850</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO- DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS BASICOS CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. JAIR DE JESUS AVILA GUTIERREZ - jair.avila@gmail.com - 3164038653 - 3003454852</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS - RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCION BÁSICA CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. AMADO DE JESUS CALDERON FARELO - amadocalderon79@gmail.com - 3104853706</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO - MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL.</p>	<p>1</p>	<p>1. CAMILO ANDRES CABARCAS MANJARREZ - cacabarcasm@ufpso.edu.co - 3103309442</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - AGRICULTURA ECOLÓGICA: FERTILIZACION , SUELOS Y CULTIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. LUZ DEYANIRA GUTIERREZ DIAZ - deyaguti@gmail.com - 3112478050</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - ESTRATEGIAS DE ALIMENTACION Y REPRODUCCION EN BOVINOS DE LECHE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. LEONEL ROBERTO RODRIGUEZ TELLEZ - lerote60@yahoo.com - 3125100954</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>2</p>	<p>1. DANIEL ALBERTO BELTRAN MARTINEZ - dabmartinez@hotmail.com - 3133651057 2. FIDEDIGNA GONZALEZ MATEUS - fidego2537@gmail.com - 3102964017</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>2</p>	<p>1. CARLOS EDUARDO NARANJO OCAMPO - carlooseduardocen@gmail.com - 3137925193 2. ALEXIS FERNANDO RODRIGUEZ MORENO - jesusalexis20@hotmail.com - 3212857407</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS PECUARIAS - BUENAS PRACTICAS APICOLAS EN EL MANEJO DE LA COLMENA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. NELLY CAROLINA ORTEGA FLORES - carolinapolen@gmail.com - 3112621521</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - MANEJO DE LA PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. KERWIN ALFONSO MORALES LUNA - kerw02@gmail.com - 3132779822</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA - GESTION AGROEMPRESARIAL Y AREAS AFINES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. NATALIA STELLA BERBEO GUERRERO - nataliaberbeo@gmail.com - 3125463882</p>
<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO AGRÍCOLA - CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y AREAS AFINES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	<p>1</p>	<p>1. DIANA JACQUELINE ALVAREZ CASTRO - dijalca@hotmail.com - 3204677593</p>



<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIO - GESTION DE LOS DERECHOS DEL CAMPESINO Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR-CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA</p>	2	<p>1. CARLOS JOSE CORREA CUELLAR - carloscorrea.cj@hotmail.com - 3105885584 2. LUIS ALIRIO HERRERA GIL - alirioherrera2024@hotmail.com - 320 3727617</p>
---	----------	--

CONCLUSIONES





Para el caso específico de la señora ROCIO DEL PILAR SIERRA JIMENEZ y de acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, la señora Sierra muestra un grado alto de especialización para su área profesional lo que permite que los procesos formativos orientados son de alta calidad y actualización 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas, el área del conocimiento para la cual sería vinculada la señora Sierra requiere conocimientos específicos y actualizados en áreas sensibles del proceso formativo como atención al cliente orientado al sector turístico, elaboración de planes y programas de desarrollo orientados al turismo en los diferentes municipios de la zona de cobertura del centro y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad, para el centro de formación no es sencillo ubicar instructores con el perfil requerido para la vacante.

Una vez analizada la hoja de vida de la señora ROCIO DEL PILAR SIERRA JIMENEZ, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el coordinador académico de programas especiales del centro de formación corrobora que la señora en mención cumple con los requisitos señalados anteriormente.

Con las necesidades de contratación plasmadas en la presente acta el programa campeSENA puede cumplir con los objetivos propuestos para la vigencia 2026 cumpliendo con los parámetros de calidad de la entidad y los propósitos del Centro Agroecológico y Empresarial, sin embargo, se hace necesario que el centro gestione recursos adicionales para poder llevar hasta fin de la vigencia la totalidad de instructores vinculados al programa.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES



NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON	SUBDIRECTORA DE CENTRO (E)	PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA Firmado digitalmente por PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA Fecha: 2026.01.10 15:25:21 -0500
INGRID JOHANA NOMESQUE MORALES	COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL	INGRID JOHANA NOMESQUE MORALES Firmado digitalmente por INGRID JOHANA NOMESQUE MORALES Fecha: 2026.01.10 10:33:44 -0500
MARTHA LUCIA VERA SALAZAR	COORDINACION ACADEMICA	
ALVARO SUAREZ GUZMAN	COORDINACION ACADEMICA	
EDGAR HUMBERTO CHACON PAEZ	COORDINACION ACADEMICA	
JOSE ALEXANDER HERNANDEZ LIEVANO	COORDINACION ACADEMICA	

GOR-F-084V01



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN / PROFESIONALES / PERSONALES.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DEL SENA

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora del Centro (e), requiere contratar la prestación de servicios profesionales/ personales / de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroecológico y Empresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) este Centro de Formación acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESINA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE




CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”


Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Fusagasugá a los 12 días del mes de enero 2026.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Vo. Bo. Claudia Patricia Guerrero Sanabria 
Cargo Coordinadora Administrativa.

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán 
Cargo Abogada Gestión Contractual.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.

MATRIZ DE RIESGOS PARALOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO ALGESTIÓN – CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL - SENA																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia si la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Espedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Operacional	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Operacional	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Externo	Operacional	Operacional	Riesgos por conceptos errados. se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no se acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Específico	Interno	Técnico	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
7	Específico	Interno	Operacional	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	Bajo	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato
8	Específico	Interno	Operacional	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



PROCESO			
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES COMO INSTRUCTOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Medico Veterinario, Medico Veterinario Zootecnista, Zootecnista
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Laboral En El Área Del Programa 6 Meses De Experiencia Docente
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$47.217.053) . Se requieren de Dos (02) contratos que equivalen a un valor total de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$94.434.106). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.579.580). b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente al mes de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497) cada uno.
PLAZO:	Nueve(9) meses y veintinueve (29) días sin superar la vigencia 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Fusagasugá y los municipios de cobertura del Centro: Fusagasugá, Medina, Paratebuena, Chipaque, Silvania,



	<i>Arbeláez, Pasca, San Bernardo, Venecia, Cabrera, Fosca, Gutiérrez, Guayabetal, Choachí, Pandí, Tibacuy, Granada, Une, Cáqueza, Ubaque, Fomeque y Quetame y demás municipios que sean asignados al Centro.</i>
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador de formación Profesional o en quien delegue el ordenador del gasto
ORDENADOR DEL GASTO:	<i>Myriam Adriana Pérez Garzón – Subdirectora (E) de Centro</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, El Centro Agroecológico y Empresarial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, actualmente adelanta acciones para el desarrollo de los Programas Tecnológicos, Técnicos, Auxiliares y Operarios, así como formación complementaria que está orientada a preparar a las personas para desempeñar oficios y ocupaciones requeridas por los sectores productivos y sociales, con el fin de satisfacer necesidades del nuevo talento o de cualificación de trabajadores, que estén o no vinculados al mundo laboral, en los veintiún (21) municipios de influencia del Centro, que obedecen al análisis de pertinencia del centro de formación definidas en líneas estratégicas y redes de conocimiento que buscan el mejoramiento del sector productivo y económico de la región.

Para la vigencia 2026, Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, atendiendo la necesidad contemplada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro para el cumplimiento de la meta asignada en formación titulada 2026, en busca del mejoramiento del sector productivo y económico de la región. Para la vigencia 2026, el centro tiene asignada una meta de 3.572 aprendices oferta regular tecnólogos e igual número de cupos; en nivel Técnico un total de 2.558 aprendices oferta regular técnico laboral sin articulación con la media, 251 auxiliares, 398 operarios, en el nivel Técnico del Programa de Articulación con la media un total de 4973 aprendices, lo anterior perteneciente a la Formación titulada del Centro Agroecológico y Empresarial y en la Formación complementaria están asignados 47920 cupos; para lo cual



se hace necesario la contratación de servicios personales de apoyo a la gestión que desarrollen actividades administrativas en las diferentes dependencias, toda vez que el centro de formación no cuenta suficiente personal en la planta que permitan suplir las necesidades tendientes al cumplimiento de la misión institucional.

El Centro en aras de cumplir la misión institucional y dar aplicación a los principios que rigen la función administrativa, en especial el de eficacia y celeridad, requiere la contratación de servicios Profesionales que impartan formación y desarrollen actividades de los diseños y desarrollo curricular, relacionados con el objeto a contratar, toda vez que el centro de formación no cuenta con suficientes instructores de planta que permitan suplir esta necesidad.

El objetivo de la contratación es desarrollar y ejecutar con el plan de contratación de instructores del Centro Agroecológico y Empresarial, inmerso dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Sena Regional Cundinamarca para la presente vigencia; previo al análisis realizado por el Subdirector del Centro, la Coordinación de Formación Profesional, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, la Coordinación académica y la Coordinación administrativa del Centro, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de la región que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida y la disponibilidad presupuestal global.

Considerando que el Centro de formación, cuenta con instructores de planta que pueden atender algunos programas formativos, el número con el cual cuenta el centro se hace mínimo respecto a las necesidades de formación a atender, por lo que se hace necesario contratar el número de instructores requeridos para atender las necesidades de formación programadas para esta vigencia, conforme la normatividad y lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y aun existiendo personal en la planta de personal no es suficiente, adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro Agroecológico y Empresarial, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con Dos (02) personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y



la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar las acciones de formación técnica haciendo uso de la estrategia pedagógica “aprender haciendo”, bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la dirección de formación profesional integral y los lineamientos de la dirección de empleo y trabajo y la coordinación nacional ser, establecidos en la guía para la ejecución del programa ser en el siga.
2. Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y la construcción del modelo de negocio con los aprendices, así como la formulación de proyectos productivos y creación de unidades productivas.
3. Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica, de acuerdo al plan de acción concertado para la puesta en marcha de su unidad productiva y el protocolo de atención definido por la coordinación nacional ser.
4. Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la coordinación nacional ser.
5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el sena entre ellos sofia plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al apoyo administrativo ser según aplique.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8. Entregar información bajo criterios de calidad, oportunidad, veracidad y completitud a apoyo administrativo ser para la creación de la unidad productiva, así como la inscripción en el sistema de información de la agencia pública de empleo.
9. Participar en el proceso de inducción del programa (objetivos, estrategia, metodologías), sus componentes y procedimientos.



10. Gestionar alianzas con entes territoriales, organizaciones privadas, organizaciones sociales o no gubernamentales, que permitan la identificación y canalización de recursos para el apalancamiento de los programas de formación, proyectos y unidades productivas a atender.
11. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación nacional para tal fin y generar las respectivas evidencias.
12. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.
13. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación nacional ser, evidenciando lo establecido en la guía para la ejecución del programa ser así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el sena, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.
2. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional ser.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones



interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Fusagasugá – Cundinamarca

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.



10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador de Formación Profesional o quien designe el ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, la ordenadora del pago la Subdirectora de Centro según el caso designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el



concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la República el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.7 312168 Año 2025	LUZ DEYANIRA GUTIERREZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - AGRICULTURA ECOLÓGICA: FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Diez (10) meses y veintidos 22 días	CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$49.368.085).	Contratación Directa




CO1.PCCNTR.5 830195 Año 2024	LUZ DEYANIRA GUTIERREZ DIAZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR, ORIENTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS - AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION , SUELOS Y CULTIVOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DENTRO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Diez (10) meses y catorce (14)	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$46.739.371).	Contratacion Directa
------------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------------	--	----------------------

14. Decisión de contratación:

Se revisará y validará la documentación presentada en el Comité de Verificación de Instructores con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificará el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Fusagasugá a los doce (12) días del mes de enero 2026.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Vo.bo: Claudia Patricia Guerrero Sanabria 
Coordinadora Administrativa

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán 
Cargo Abogada Gestión Contractual



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y
EMPRESARIAL DE FUSASUGA REGIONAL CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, del Centro Agroecológico y Empresaria del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar Dos (02) Profesionales con el siguiente objeto igual: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, del Centro Agroecológico y Empresarial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Subdirectora (e) del Centro de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No.1525

En consecuencia, esta Centro de Formación:

AUTORIZA




A contratar los servicios Dos (02) Profesionales con el siguiente objeto igual: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA”.

AUTORIZACIÓN No. 0037

Dada en la ciudad de Fusagasugá., a los doce (12) días del mes de enero de 2026.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Vo.bo: Claudia patricia Guerrero Sanabria 
Coordinadora Administrativa

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán 
Cargo Abogada Gestión Contractual



Regional Cundinamarca

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE
FUSAGASUGA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroecológico y Empresarial requiere contratar los servicios de Dos (02) Profesionales, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESENA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCION PECUARIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESENA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA".

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, atendiendo la necesidad contemplada en el Plan de Contratación de Instructores del Centro para el cumplimiento de la meta asignada en formación titulada 2026, en busca del mejoramiento del sector productivo y económico de la región. Para la vigencia 2026, el centro tiene asignada una meta de 3.572 aprendices oferta regular tecnólogos e igual número de cupos; en nivel Técnico un total de 2.558 aprendices oferta regular técnico laboral sin articulación con la media, 251 auxiliares, 398 operarios, en el nivel Técnico del Programa de Articulación con la media un total de 4973 aprendices, lo anterior perteneciente a la Formación titulada del Centro Agroecológico y Empresarial y en la Formación complementaria están asignados 47920 cupos; para lo cual se hace necesario la contratación de servicios personales de apoyo a la gestión que desarrollen actividades administrativas en las diferentes dependencias, toda vez que el centro de formación no cuenta suficiente personal en la planta que permitan suplir las necesidades tendientes al cumplimiento de la misión institucional.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución 2331 de 2013 sobre delegación de la Entidad, así mismo que se adapte y apoye otras necesidades que se requieran por necesidades del Servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Diagonal 45 D No 19 – 72 Barrio Palermo – Bogotá D.C.



Regional Cundinamarca

La contratación de Dos (02) Profesionales, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN CAMPESINA, APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR, ÉTNICA Y COMUNITARIA, EN CONCORDANCIA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL, DIFERENCIAL E INCLUYENTE A LA ECONOMÍA CAMPESINA – CAMPESINA, EN LA LÍNEA TECNOLÓGICA: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN - RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS PECUARIAS - RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO PECUARIO - PRODUCCION PECUARIO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR PARA EL PROGRAMA DE CAMPESINA DEL CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA".

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución es de Nueve(9) meses y veintinueve (29) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, sin exceder la vigencia 2026.

VALOR ESTIMADO DE UN (1) CONTRATO (S): Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$47.217.053). Se requieren de Dos (02) contratos que equivalen a un valor total de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE (\$94.434.106).

RECURSOS: El valor estimado del contrato se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la oficina presupuesto del Centro para la vigencia 2026.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios profesionales, el subdirector de Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0091

Dada en la ciudad de Fusagasugá., a los doce (12) días del mes de enero de 2026.

PEREZ GARZON
MYRIAM ADRIANA

Firmado digitalmente por PEREZ
GARZON MYRIAM ADRIANA
Fecha: 2026.01.14 16:54:57 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Vo.bo: Claudia Patricia Guerrero Sanabria
Coordinadora Administrativa

Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán
Cargo Abogada Gestión Contractual

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Diagonal 45 D No 19 – 72 Barrio Palermo – Bogotá D.C.